

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2019

En el Callao, siendo las 14:00 horas del día jueves 11 de abril del 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas José Asención, PhD. Almintor Quiroz, Abog. Periche Yarlequé Eduardo y los estudiantes Aponte Álvarez Rosa Paula, León Silva Adrián Alejandro, Rodríguez Arellano Alan Marcelo y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS
2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
3. RATIFICACIÓN DEL DOCENTE COLONIBOL TORRES BARDALES

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo del 2019 y la sesión extraordinaria del 20 de marzo del 2019. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

No hubo en esta sesión

INFORME

El Secretario Académico procedido a dar lectura de la solicitud presentada por el Profesor Emilio Gonzales Soto a través de la cual pide Licencia sin goce de remuneraciones por Capacitación no oficializada del 01 de abril del 2019 hasta el 31 de marzo del 2020. Al respecto el Director del Departamento de Economía manifestó que el profesor solicitante no ha presentado la documentación que sustente su pedido de licencia. El informe pasó a orden del día.

PEDIDOS

El alumnos Alan Marcelo Rodríguez Arellano, representante del tercio estudiantil, pidió que en esta sesión se vea la formación de una comisión que los asesore para elaborar un Reglamento de Becas para los cursos que se ofrecen en el Centro de Computo de nuestra Facultad. El Pedido paso a orden del día.

1. GRADOS Y TITULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura de lo remitido por la Comisión de Grados y Títulos de nuestra facultad mediante el cual envía los expedientes de los alumnos egresados que han solicitado se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señaló también que eran en total Tres (03) expedientes de Grados Académicos de Bachiller. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad acordó: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Economista a los alumnos solicitantes; En el caso del expediente de la alumna Maria Amayo Pingo el Consejero Abog. Periche Yarleque Eduardo prefirió abstenerse.

GRADO DE BACHILLER

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	AMAYA PINGO MARIA LIDIA	023 -2019-CGT/GB-FCE
2	VICENTE ENCISO ROSA GUADALUPE	024 -2019-CGT/GB-FCE
3	HILARIO HUAMANYALLI CLAUDIA ALEJANDRA	025 -2019-CGT/GB-FCE

2. INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Académico procedió a dar lectura de los oficios N° 014, 015-2019-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través de los cuales se remiten al Consejo de Facultad para su aprobación los Informes Finales de Investigación, presentado por los docentes Mg. Maza Rodríguez José Antonio y el Cpc. Vila

Galindo Luis Gregorio. Luego de observar que la documentación alcanzada se hallaba conforme a lo que señala el reglamento vigente, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar los Informe Finales de Investigación remitidos por la Unidad de Investigación según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL
Mg. MAZA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	“GESTION ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO ECONOMICO EN LAS MICRO EMPRESAS ARTESANALES DE MIRAFLORES, 2016”.

DOCENTE	INFORME FINAL
Cpc. VILA GALINDO LUIS GREGORIO	“TEXTO: CONTABILIDAD DE COSTOS TEORIA Y PRACTICA EN LA INDUSTRIA”

3. RATIFICACIÓN DEL DOCENTE Dr. COLONIBOL TORRES BARDALES

El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 02/CRPD/2019, mediante el cual del presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de nuestra Facultad, remite al consejo de facultad la calificación del expediente perteneciente al profesor Dr. Colonibol Torres Quiroz, quien está solicitando que se le ratifique en la categoría de profesor Principal a Dedicación Exclusiva. Luego de verificar que todo lo actuado por la comisión antes mencionada se hallaba en regla, el Consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario de nuestra universidad, la ratificación del docente Dr. COLONIBOL TORRES BARDALES en la categoría de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el período de Ley.

ORDEN DEL DIA

A. SOLICITUD DEL DOCENTE EMILIO GONZALES SOTO


El Secretario Académico procedió a dar lectura del Informe N° 007-2019-DAE-FCE de fecha once de abril del 2019 remitido por el Director del Departamento Académico de Economía con respecto del expediente N° 01073206, el mismo que contiene el pedido formulado por el profesor Emilio Gonzales Soto de Licencia sin goce de remuneraciones por Capacitación no oficializada desde el 01 de abril del 2019 hasta el 31 de marzo del 2020. Con respecto de este pedido el Director del Departamento de Economía Mg. José Corbera Cubas manifestó que el profesor solicitante no había cumplido con presentar la documentación que sustente su pedido de licencia tal como lo señala el Reglamento General de nuestra Universidad. Luego de haber tomado conocimiento sobre el caso el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: Derivar todo lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica de nuestra universidad para que emita una opinión con respecto al pedido de Licencia sin goce de haber presentado por el profesor Emilio Gonzales Soto y en base a esto poder tomar una decisión final

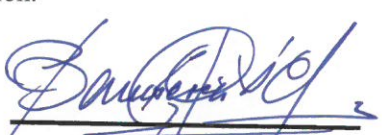
B. PEDIDO DEL ALUMNO DEL TERCIO ALAN RODRIGUEZ ARELLANO

Con respecto al pedido formulado por el representante del Tercio Estudiantil, el consejo de facultad luego de debatir brevemente sobre este punto por unanimidad acordó: Conformar una comisión integrada por el profesor Abog. Eduardo Periche Yarleque y el alumno del tercio estudiantil Alan Marcelo Rodríguez Arellano a fin de que elabore un Reglamento sobre el otorgamiento de Becas en los cursos del Centro de Cómputo de la Facultad.

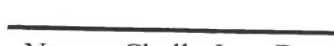
Siendo las 15:40 horas el presidente del Consejo concluyo la sesión.


En señal de conformidad con la presente firmaron:


 Coronado Arrilucea Pablo Mario
 Decano


 Barrueto Pérez Enrique
 Secretario Académico

Consejeros:


 Nunura Chully Juan B.


 Corbera Cubas José A.


 Almintor Torres Quiroz


 Periche Yarleque Eduardo


 León Silva Adrián A.


 Rodríguez Arellano Alan M.